

Quito, 01 de marzo del 2012

**Señores  
Accionistas  
BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A.  
Presente.-**

De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A., el siguiente Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2011, en base de la información que he podido recabar y de mi leal saber y entender:

**1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011, incluidos en el Informe de la Administración, labores y Gestiones del ejercicio 2010, se han cumplido de forma general.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2011.

**3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2010, EN EL AMBITO LABORAL, ADMINISTRATIVO Y LEGAL**

No existieron hechos extraordinarios que deban informados.

**4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

El capital social de la compañía no ha variado manteniéndose en US\$800.00

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

No existen utilidades que deban ser distribuidas

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

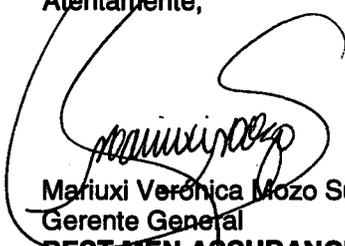
Recomiendo a la Junta General de Accionistas, seguir apoyando a la administración en las decisiones a ser tomadas para cumplir con el presupuesto y estrategias planteadas en la Planificación Estratégica.

**7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A.**

BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A. ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

En el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2011, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A..

Atentamente,



Mariuxi Verónica Mozo Suárez  
Gerente General  
**BEST MEN ASSURANCE ECUADOR S.A.**